

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 17 de agosto de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante “EiDF” o “la Sociedad” indistintamente):

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad comunica que a principios del mes de agosto ha formalizado dos operaciones para la adquisición de proyectos en estado backlog o tramitación avanzada, y contribuir así al cumplimiento e incremento de los objetivos de su Plan de Negocio.

Se ha adquirido la sociedad titular de los permisos, licencias y autorizaciones de dos proyectos que suman 102 MWp de potencia, conectados a la red de transporte y que se ubican en Castilla La Mancha.

Ambos proyectos se encuentran en fase de tramitación avanzada: disponen de terrenos firmados para su implantación, permiso de acceso y conexión concedido por REE, así como Autorización Administrativa en curso, así como trámite ambiental.

La compra se ha realizado en formato AS-IS, encargándose el equipo de Generación de EiDF de la tramitación restante desde su estado actual hasta la obtención del estado RTB, previsto para finales del año 2023.

Así mismo, se ha firmado el contrato de reserva de otros dos proyectos ubicados en Castilla y León, que suman 150 MWp de potencia conjunta, también conectados a la red de transporte.

Con las adquisiciones reseñadas el pipeline de EiDF se sitúa en 2459 MWp.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez
Presidente del Consejo de Administración de EiDF